



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0022872/2011

VISTO:

El Expte. 22872/2011 y sus agregados, con referencia al Concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, para la cátedra "QUÍMICA APLICADA (Ing.)" del Dpto. QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte. 39160/11 que corre agregado a fs. 165, donde la Dra. María del Carmen AGUIRRE, en su carácter de participante del concurso mencionado en los vistos, impugna el dictamen del jurado que intervino;

Que a fs. 174 la Dirección de Asuntos Jurídicos en el Dictamen N° 48213, aconseja la ampliación y/o aclaración del dictamen del concurso de referencia, en los aspectos señalados por la impugnante;

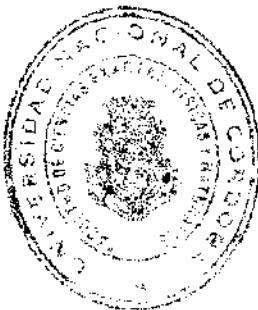
Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Solicitar al Jurado de Concurso, para proveer un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, para la cátedra "QUÍMICA APLICADA (Ing.)" del Dpto. QUÍMICA, la ampliación y/o aclaración del Dictamen, en los aspectos cuestionados por la impugnante, fundamentalmente a precisar los criterios de valoración de los antecedentes.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

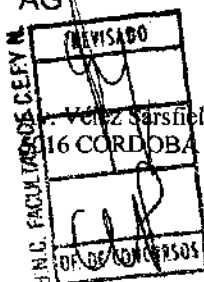
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 853-H.C.D.-2011

AG



Vélez Sarsfield 1600
16 CORDOBA - República Argentina